



PROPONEN LEY GENERAL DE JUSTICIA CÍVICA PARA DESCONGESTIONAR EL SISTEMA



Una iniciativa de la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC) propone la creación de una Ley General de Justicia Cívica para mejorar la convivencia social y prevenir el delito. La propuesta, que se envió a las Comisiones de Justicia y Presupuesto para su análisis, busca establecer un sistema nacional de resolución de conflictos comunitarios a través de mecanismos alternativos. Se espera que esta ley alivie la carga del Ministerio Público al concentrarse en delitos menores, optimizando recursos y combatiendo la corrupción. La iniciativa incluye garantías procesales, un proceso simplificado, y mecanismos para asegurar la imparcialidad de los jueces cívicos, además de programas de reparación del daño. El objetivo es descongestionar el sistema de justicia penal, enfocando los recursos en delitos de mayor gravedad.

<https://noticiasminutoaminuto.net/archivos/482>